



MERCOSUR/RMAGIR/ ACTA N° 02 /2023

**XXX REUNIÓN ORDINARIA DE MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES DE
GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES DEL MERCOSUR**

*5 de junio de 2023
Buenos Aires, Argentina*

El día 5 de junio de 2023 se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, la XXX Reunión Ordinaria de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos de Desastres del MERCOSUR (RMAGIR), bajo la Presidencia Pro Tempore de Argentina (PPTA). Estuvieron presentes las delegaciones de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil y de la República Oriental del Uruguay. La delegación de la República del Paraguay participó del encuentro de manera virtual.

La PPTA dio la bienvenida a las delegaciones, dejando inaugurada la trigésima Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos de Desastres del MERCOSUR.

La Lista de Participantes consta en el Anexo I.

La Agenda consta en el Anexo II.

El Resumen del Acta en el Anexo III.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA DE LA REUNIÓN.

La PPTA sometió a consideración la Agenda de la XXX Reunión de la RMAGIR con sus modificaciones. Con el acuerdo de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, la misma quedó aprobada y consta como Anexo II de la presente Acta.

**2. SESIONES DE LAS MESAS DE TRABAJO DE LA RMAGIR:
INTERCAMBIOS SOBRE PLANIFICACIÓN, AVANCES Y PROXIMOS PASOS.
ACUERDOS.**

La PPTA invitó a los puntos focales a compartir los principales avances, actividades y objetivos propuestos en cada Mesa de Trabajo.

Mesa 1: *Elaboración de un protocolo de cooperación y coordinación de la asistencia humanitaria internacional (liderado por la Argentina)*

La delegación de Argentina realizó un breve resumen del trabajo ejecutado, los encuentros realizados y los acuerdos alcanzados. Dentro eso de esos acuerdos



se destacó el compromiso para orientar el accionar de los Estados Parte hacia la construcción de una PLATAFORMA HUMANITARIA INTEGRAL.

Por su parte las delegaciones expresaron su conformidad con la Guía de Actuación para la Respuesta a Desastres y la Asistencia Humanitaria en el Marco de la Gestión Integral del Riesgo en el MERCOSUR, valorando el trabajo realizado durante el primer semestre del año y el liderazgo de las PPTU y PPTA para dar continuidad al objetivo planteado en el Plan de Trabajo Bidual 2021-2022.

No habiendo más comentarios, la PPTA dio por adoptada la Guía de Actuación para la Respuesta a Desastres y la Asistencia Humanitaria en el Marco de la Gestión Integral del Riesgo en el MERCOSUR, que pasa a formar parte de la presente Acta como Anexo IV. A la vez mencionó que dicho documento se elevará al Consejo del Mercado Común (CMC), a través del Foro de Consulta y Concertación Política (FCCP).

Asimismo, la Presidencia resaltó el paso importante que significa la aprobación de la Guía para dotar al MERCOSUR de un instrumento de coordinación y colaboración mutua que sitúa a la RMAGIR en pie de igualdad con otros mecanismos subregionales como el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana (CEPRENAC), el Comité Andino de Prevención de Desastres (CAPRADE) y la Agencia Caribeña de Manejo de Emergencias por Desastres (CDEMA, por sus siglas en inglés) que ya cuentan con herramientas de asistencia común.

Por lo expuesto, puso a consideración de los Estados Parte que la Mesa 1, continúe su trabajo orientado a reactivar el Foro de Coordinación y Cooperación de Mecanismos Subregionales de Gestión del Riesgo de Desastres de Las Américas, con vistas a dar difusión entre las demás subregiones la nueva Guía del MERCOSUR e intercambiar conocimientos, experiencias y buenas prácticas que contribuyan a mejorar su operatividad.

Las delegaciones prestaron su conformidad, a la vez que Brasil enfatizó que la prioridad debe estar en la interacción con la región de América Latina y el Caribe.

Mesa 2: Revisión del funcionamiento de la Comisión Técnica de Servicios Hidrometeorológicos, en base a la nueva realidad o al contexto actual (liderado por Brasil).

La delegación brasileña recordó que se celebraron 4 reuniones que permitieron realizar el mapeo consolidado de todos los productos existentes en los Estados Parte. No obstante, mencionó que aún falta definir la metodología y su método a utilizar para garantizar el flujo de integración; situación que se prevé finalizar en diciembre del corriente mediante la presentación de un producto a tales efectos.

2



Asimismo, la delegación brasileña presentó el informe semestral de la Comisión Técnica de Servicios Hidrometeorológicos. A futuro se prevé realizar 7 reuniones hasta finales de 2023 con el objetivo principal de definir flujos de integración, equipos técnicos responsables de la gestión y operacionalización, así como estrategias de acción conjunta entre los equipos.

Por último, la Delegación de Brasil mencionó que una de las reuniones futuras durante la PPTB sería en una ciudad de frontera, probablemente en Foz de Iguazú.

Este informe de actividades forma parte de la presente Acta como Anexo V.

Las delegaciones agradecieron el liderazgo de Brasil y reiteraron la disposición de sus sistemas hidrometeorológicos en realizar aportes a la labor de esta Mesa.

Mesa 3: Profundización de espacios de transversalización existentes entre la RMAGIR y otras instancias vinculadas con la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) (liderado por Paraguay).

La delegación de Paraguay recordó que la última reunión de esta Mesa fue en febrero de 2023 y que en ella se acordó tomar contacto con otros mecanismos subregionales. Asimismo, puntualizó que no existen avances para compartir.

Teniendo en cuenta que la Mesa 1 redireccionará su trabajo hacia la articulación con CAPRADE, CDEMA y CEPREDENAC, la PPTA puso a consideración de las delegaciones que la Mesa 3 se aboque a la transversalización y armonización de los temas comunes con los Subgrupos 6 (Protección Ambiental) y 18 (Integración Fronteriza) del MERCOSUR. Para ello, se comprometió a solicitar - a través de la Dirección de Mercosur Político - los documentos que reflejen el estado de situación de ambos Subgrupos.

Las delegaciones prestaron su conformidad a estas propuestas.

Mesa 4: Formalización de un sistema de intercambio de información (Alertas) tendientes al acrecentamiento de las capacidades y la resiliencia en base a las posibilidades y al desarrollo tecnológico existentes en los estados (liderado por Uruguay).

El delegado de Uruguay recordó que el 31 de enero de este año, se llevó a cabo una reunión donde se presentaron los puntos focales de Brasil y de su país; de los respectivos sistemas de alerta temprana y su divulgación. También mencionó diferentes avances, en especial la elaboración de un plan de trabajo de la Mesa y el interés de orientar la acción futura a la formulación de proyectos de cooperación - bi o multinacionales - para fortalecer los sistemas nacionales de gestión del riesgo.

Tras esta presentación, las y los delegados identificaron superposiciones de



temas entre las Mesas 2 y 4, destacando la necesidad de tener en claro la diferencia entre las tareas de monitoreo e intercambio de información entre las agencias gubernamentales (Mesa 2) y los sistemas de alertas (Mesa 4).

Luego de ello, la PPTA propuso a las delegaciones que un objetivo a corto plazo sea definir la forma y los sistemas de comunicación más adecuados para que los Estados Parte intercambien información sobre monitoreo y alertas.

3. CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE NOTA CONCEPTUAL PARA EL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PREPARACIÓN ANTE LAS CATASTROFES (AD) Y GESTIÓN DE RIESGOS (GDR) ENTRE LA UE Y AMERICA LATINA Y EL CARIBE (ALC).

La delegación de Argentina efectuó una breve presentación de la Nota conceptual sobre un potencial Memorandum de cooperación entre la RMAGIR y la DG-ECHO de la Unión Europea. Destacó que, en los objetivos propuestos, algunas áreas como la transición ecológica, la transformación digital, el desarrollo sostenible, la paz y la estabilidad, no se tratarían estrictamente de objetivos, si no que podrían reconfigurarse en áreas y temas de trabajo dentro de la cooperación con la UE, con la excepción del tema paz y estabilidad, dado que no forman parte de la agenda de trabajo de la RMAGIR. Puso en conocimiento del resto de las delegaciones que, de existir consenso para avanzar en la iniciativa, el Memorandum de Entendimiento entre la RMAGIR y la UE requiere contar con la conformidad del Grupo de Cooperación Internacional del MERCOSUR (GCI), y elevarla al Grupo del Mercado Común (GMC) para que autorice su firma, que se materializa a través de la Presidencia Pro-Tempore correspondiente.

Las delegaciones de Paraguay y Uruguay dieron su visto bueno a la propuesta de colaboración con la Unión Europea, considerando que siempre es positivo avanzar en alianzas que tengan como objetivo la gestión integral del riesgo de desastres. Asimismo, comentaron que en sus países ya tienen convenios de colaboración con la Unión Europea.

Por su parte la delegación de Brasil consideró que los objetivos de la colaboración conjunta, expresados en el borrador de nota conceptual, son ambiciosos y la visión de un acuerdo debería ajustarse con las necesidades identificadas por los países del MERCOSUR y en general de América Latina y el Caribe. Mencionó que la CELAC podría ser considerada como posible ámbito de discusión de esa propuesta de cooperación de la Unión Europea.

La PPTA propuso a las delegaciones reelaborar la nota conceptual en base a los intereses de la RMAGIR, sus necesidades y prioridades en el ámbito de la cooperación. Para ello consideró que la Mesa 1 podría avanzar en la readecuación de dicho documento.

Habiendo consenso sobre esta propuesta, la Presidencia se comprometió a informar a la DG-ECHO de la Unión Europea que la RMAGIR elevará una



contrapropuesta de borrador de nota conceptual; a la vez que solicitará a este organismo europeo información más precisa respecto a cuál sería el aporte concreto del Sistema de Gestión de Emergencias del Centro Copernicus y su ventaja para la región.

El borrador de nota conceptual pasa a formar parte del Acta como Anexo VI.

4. PROPUESTA DE CREACION DE SECRETARIA PERMANENTE DE LA RMAGIR.

La delegación de Uruguay sometió a consideración de sus pares, la propuesta de creación de una Secretaría Permanente de la RMAGIR. Subrayó que dicha propuesta le daría continuidad al seguimiento de los temas y asuntos de la región, independientemente de los cambios de gobierno en los Estados Parte.

La delegación de Argentina subrayó que el Reglamento Interno vigente de la RMAGIR, adoptado en la V Reunión realizada en forma virtual el 9 de mayo de 2017, prevé en sus artículos 20 a 24 la figura del "Órgano de Apoyo". Asimismo, recordó que esta propuesta ya había sido debatida en la IV Reunión de la RMAGIR, celebrada en Buenos Aires el 15 de marzo de 2017, acordándose entonces que la estructura de Secretaría Técnica Nacional prevista en el Reglamento era la alternativa más adecuada. Para finalizar, destacó que cualquier cambio en este sentido, implicaría reformar el citado Reglamento Interno.

La Delegación de Brasil valoró positivamente la institucionalización de un mecanismo más permanente, sin que ello implique compromisos financieros. Para ello, propuso continuar las conversaciones durante la PPTB dentro de lo estipulado en el Reglamento Interno de la RMAGIR.

5. CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ACUERDO INTERNACIONAL MULTILATERAL PARA REGLAMENTAR EL FONDO CELAC PARA LA ADAPTACIÓN CLIMÁTICA Y LA RESPUESTA INTEGRAL A DESASTRES (FACRID/CELAC).

La delegación de Argentina recordó que, como parte de las iniciativas de la PPTA CELAC en 2022, la Argentina, junto a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), redactaron e impulsaron la suscripción de un Acuerdo Internacional Multilateral abierto a la firma y ratificación de todos los Estados Miembros de la CELAC, que tendrá por objetivo reglamentar el Fondo CELAC para la Adaptación Climática y la Respuesta Integral a Desastres (FACRID/CELAC), creado el 18 de septiembre de 2021 con el objetivo de financiar acciones de prevención, mitigación y preparación para la respuesta a emergencias y desastres de origen climático o hidrometeorológico como sequías, incendios forestales, inundaciones, lluvias desmedidas, tormentas, y la adaptación al cambio climático. Hizo hincapié en que el Fondo es para actividades de prevención, mitigación y preparación, pero no financia acciones de respuesta ante las emergencias.



Asimismo, destacó que el Acuerdo prevé la posibilidad de efectuar contribuciones voluntarias al FACRID por parte de los países miembros de la CELAC, y a partir de la primera contribución, el Estado Parte tiene derecho a participar del Comité Directivo del Fondo. Se informó que Argentina y México efectuaron en 2022 aportes de 1,5 millones de USD cada uno, y que, como parte de los Acuerdos alcanzados en la CELAC, San Vicente y las Granadinas formará parte de la primera Comisión Directiva una vez que suscriba el Acuerdo Multilateral reglamentario.

La Presidencia expresó la importancia de que todos los países del MERCOSUR suscriban este Acuerdo a la mayor brevedad posible para poder dar inicio a las convocatorias de proyectos que interesan a la región, como por ejemplo acciones preventivas y preparatorias para enfrentar El Niño. También enfatizó la necesidad de que los países del MERCOSUR contribuyan al FACRID para poder integrar su Comité Directivo y así participar de las decisiones sobre asignación de los recursos.

La delegación de Brasil tomó nota y solicitó a la Argentina el envío de todos los antecedentes del FACRID/CELAC.

La delegación de Uruguay requirió que, para un mejor y mayor conocimiento del mismo, el proyecto de Acuerdo FACRID/CELAC figure como Anexo. En este sentido, se incorpora a la presente Acta como Anexo VII.

Asimismo, el tema del FACRID/CELAC fue abordado en la segunda sesión de la reunión junto a los Estados Asociados, de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 18/04. Ayuda Memoria de la segunda sesión se incorpora como Anexo VIII de la presente Acta.

ANEXOS.

Los Anexos que hacen parte de la presente Acta son los siguientes:

<u>Anexo I</u>	Lista de Participantes
<u>Anexo II</u>	Agenda
<u>Anexo III</u>	Resumen del Acta
<u>Anexo IV</u>	Guía de Actuación para la Respuesta a Desastres y la Asistencia Humanitaria en el Marco de la Gestión Integral del Riesgo en el MERCOSUR
<u>Anexo V</u>	Informe semestral de actividades del Grupo de Trabajo 2 - Comisión Técnica de Servicios Hidrometeorológicos



Anexo VI	Borrador de Nota Conceptual – Memorándum de Entendimiento en cooperación para la Preparación ante las Desastres y Gestión del Riesgo de Desastres entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe
Anexo VII	Acuerdo para el Establecimiento del Fondo CELAC para la Adaptación Climática y la Respuesta Integral a Desastres (FACRID/CELAC)
Anexo VIII	Ayuda Memoria. XXX Reunión Ordinaria de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos de Desastres del MERCOSUR. Participación de Estados Asociados

Por la delegación de Argentina

Sabina Frederic

Por la delegación de Brasil

José Solla

Por la delegación de Paraguay

Gladys Zunilda Borja Aveiro

Por la delegación de Uruguay

Sergio Rico



**XXX REUNIÓN ORDINARIA DE MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES DE
GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES DEL MERCOSUR**

ACTA N° 2/2023

PARTICIPACIÓN DE ESTADOS ASOCIADOS

Ayuda Memoria

Las delegaciones del Estado Plurinacional de Bolivia, de la República de Chile y de la República del Ecuador, participaron en su condición de Estados Asociados, de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 18/04, de la XXX Reunión Ordinaria de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos de Desastres del MERCOSUR, en el tratamiento de los siguientes temas de la agenda y manifestaron su acuerdo respecto al Acta.

1. Apertura a cargo de las Autoridades de PPTA.

La PPTA dio la bienvenida a todas las delegaciones e inauguró la segunda sesión de la XXX Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos de Desastres del MERCOSUR con los Estados Asociados, con la participación de los Estados Asociados.

Expresó que uno de los objetivos de la Presidencia argentina es integrar a los Estados Asociados. Mencionó que los países comparten fronteras y, por lo tanto, problemáticas comunes relativas al impacto de los desastres. Resaltó que este encuentro es una oportunidad para poner en común los logros de la RMAGIR, los acuerdos alcanzados y los pasos a seguir.

Las delegaciones presentes agradecieron y celebraron la convocatoria a esta sesión de la XXX Reunión Ordinaria de la RMAGIR.

2. Presentación de los avances y desafíos de la RMAGIR.

LA PPTA informó que en el día de ayer se realizó la XXX Reunión de los Estados Parte, en la que se trataron – entre otros temas - los avances llevados a cabo por las cuatro Mesas de Trabajo y, en especial la adopción de la Guía de Actuación para la Respuesta a Desastres y la Asistencia Humanitaria en el Marco de la Gestión Integral del Riesgo en el MERCOSUR. Al respecto, las delegaciones acordaron su difusión entre los organismos subregionales especializados (CEPREDENAC, CAPRADE y CDEMA) para avanzar en la integración de América Latina y el Caribe en diferentes aspectos de la gestión integral del riesgo de desastres.

L-17.



Sobre la Mesa 1, la delegación de Argentina realizó una breve presentación de la Guía y los antecedentes del trabajo realizado para elaborarla; destacando que es un documento dinámico, un punto de partida para lograr una efectiva colaboración mutua entre los países.

Delegación de Chile destacó el interés en la Guía, mencionando que siempre este tipo de instrumentos son beneficiosos para los países ya que representan una forma de unir las capacidades nacionales en temas de desastres. Enfatizó que, para su país, conocer nuevos procedimientos comunes es positivo.

La delegación del Brasil compartió los trabajos realizados en el marco de la Mesa 2 sobre la Comisión Técnica de Servicios Meteorológicos. Destacó que el objetivo es desarrollar un flujo integrado entre los países para beneficio de las personas que se encuentran en situación de riesgo.

Delegación de Chile se mostró interesada en la iniciativa y consultó como los Estados Asociados podrían participar, logrando así una vinculación a largo plazo manteniendo intercambios fructíferos.

En atención a la demanda chilena, la delegación del Brasil mencionó que sería importante que Chile designe un punto focal, a lo cual, dicho país expresó que trasladaría toda esta información a su Servicio Meteorológico.

Sobre el trabajo de la Mesa 3, la delegación de Paraguay comentó sobre la importancia de avanzar con el Subgrupo 6 del MERCOSUR, sobre Protección Ambiental, para transversalizar y homogeneizar información y temas de interés común.

Por su parte, Uruguay mencionó que en la Mesa 4 se trabaja sobre todos los sistemas de alerta, en aquellos que el Secretario General de Naciones Unidas denomina "alertas multiamenazas"; ello a diferencia de la Mesa 2 que abarca solamente el monitoreo de los aspectos hidrometeorológicos.

3. Iniciativas regionales para el fortalecimiento de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres en América Latina y El Caribe.

3.1 Presentación del Fondo de Adaptación Climática y Respuesta Integral a Desastres Naturales

La PPTA realizó una breve presentación de los antecedentes, mientras que la delegación de la Argentina comentó los aspectos más destacados del Fondo CELAC para la Adaptación Climática y la Respuesta Integral a Desastres (FACRID/CELAC) y su principal objetivo de financiar acciones de prevención, mitigación y preparación para la respuesta a emergencias y desastres de origen climático o hidrometeorológico. Resaltó que este Fondo es para actividades de prevención, mitigación y preparación, pero no financia acciones

✓
L. D.
[Handwritten signatures]



de respuesta ante las emergencias. Asimismo, destacó que el Acuerdo prevé la posibilidad de efectuar contribuciones voluntarias al FACRID – sin definir montos mínimos - por parte de los países miembros de la CELAC. Finalmente se informó a las y los presentes que Argentina y México efectuaron en 2022 aportes de 1,5 millones de USD cada uno, y que, como parte de los Acuerdos alcanzados en la CELAC, San Vicente y las Granadinas formará parte de la primera Comisión Directiva una vez que suscriba el Acuerdo Multilateral reglamentario.

La Presidencia expresó la importancia de que todos los países del MERCOSUR y los Asociados suscriban este Acuerdo a la mayor brevedad posible para poder dar inicio a las convocatorias de proyectos que interesan a la región. Subrayó que para ser beneficiario de proyectos no es necesario realizar aportes, sino suscribir el instrumento regional.

La delegación del Ecuador destacó la iniciativa, consultando respecto a cómo se abordan en el acuerdo los aspectos de la mitigación asociados a la necesidad de realizar obras de infraestructura. La delegación argentina explicó que el FACRID/CELAC tiene fondos acotados que no prevén financiar grandes obras de infraestructura; no obstante, subrayó que los fondos pueden ser útiles para informes de factibilidad o estudios de ingeniería que definan que obras son necesarias realizar.

Para finalizar la Delegación de Argentina y la PPTA destacaron la importancia de que los organismos técnicos de protección civil consulten en sus respectivos países, en especial en las Coordinaciones Nacionales de la CELAC, a efectos de conocer cabalmente el Fondo y acceder a las convocatorias de proyectos.

La delegación del Uruguay expresó interés en el FACRID/CELAC como un mecanismo posible para financiar una iniciativa de su país referida al desarrollo de un aplicativo participativo y comunitario de alertas multiamenazas para uso de las comunidades.

La delegación de Chile propuso abordar el tema de cooperación con la Unión Europea y consultar como desde la RMAGIR están avanzado en este sentido.

La PPTA mencionó que durante la jornada del día de ayer los Estados Parte de la RMAGIR conversaron sobre un borrador de Nota conceptual sobre un potencial Memorandum de cooperación entre la RMAGIR y la DG-ECHO de la Unión Europea. La Presidencia expresó que, si bien tenemos dudas sobre los objetivos, es interés conocer cabalmente cuales serían los beneficios para la región, fundamentalmente dentro del Copernicus. Para finalizar dio a conocer a las delegaciones de los Estados Asociados que la RMAGIR solicitará mayor información a DG-ECHO y efectuará una contrapropuesta de nota conceptual que refleje las demandas e intereses de los países de la subregión.



Finalizando el encuentro, la delegación de Chile informó que en su país se está trabajando en la fusión de las agendas nacionales de cambio climático y reducción del riesgo de desastres dado que son complementarias. Por su parte, el representante de Uruguay mencionó que en la Reunión de la Plataforma Regional de Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada en Punta del Este en febrero pasado, la Representante Especial Mami Mizutori le mencionó que el Secretario General de Naciones Unidas tenía como objetivo avanzar en la integración de ambas agendas a nivel global. Todas las delegaciones coincidieron en la conveniencia de impulsar dicha integración sin desatender los marcos internacionales vigentes en dichas materias.

Por la Delegación de Argentina
Sabina Frederic

Por la Delegación de Brasil
Jose Solla

Por la Delegación de Paraguay
Gladys Zunilda Borja Aveiro

Por la Delegación de Uruguay
Sergio Rico

Por la Delegación de Bolivia
Juan Carlos Calvimontes C.

Por la Delegación de Chile
Luis Doñas

Por la Delegación Ecuador
Xavier Vitores